



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 30 DE JULIO DE 2024

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. **MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ**, MAGISTRADA Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA RAD. N. **11001-02-03-000-2024-02711-00** INSTAURADA POR **DARIO CORDERO FLOREZ CONTRA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ. DEL ESCRITO DE TUTELA SE ADVIERTE LA NECESIDAD DE VINCULAR A LOS JUZGADOS CUARENTA Y DOS Y DOCE CIVILES DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD, LA SEÑORA MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ GARZÓN Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO REIVINDICATORIO CON RADICADO 2021-00383. NOTIFÍQUESE A TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 1o. DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 1o. DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

ALIX